

EL CONSTITUCIONAL.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, 3.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción se anticipa y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No devuelve ningún original.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MÁRTES 12 DE ENERO DE 1875.

Número 2031.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO.

Discurso inaugural leído por el excelentísimo Sr. Marqués de Molins, académico de número, en la sesión pública celebrada el día 22 de noviembre del año actual.

DISCURSO DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE MOLINS.

Piquer y sus amigos.

(Continuación.)

Pero el que importa más, y aun urge conocer mejor, es un alumno de escultura á quien el Director habia confiado la ejecución de todas ó casi todas las estatuas del catafalco. Joven que contaba apenas 23 años (1), robusto de salud, Prócer de estatura, de largo, negro y sedoso cabello, de fisonomía viva y atrevida, los ojos penetrantes; la sonrisa, con ser graciosa, algo temeraria, mostrando en su ademán, en el modo veloz de su elocución y en mil accidentes inapreciables, su genio activo y su carácter emprendedor y casi violento.

En aquel improvisado astillero el sacerdote poeta era la inteligencia, el maestrantillo la diligencia el escultor la vida.....; pero valga la verdad, estos dos últimos á escondidas del primero; joven el artista, adolecente el caballero, no siempre se ocupaban del catafalco, sino que á veces hablaban de otro género de bellezas, y asimismo discurrían por las regiones artísticas y charlaban de museos y de teatros..... porque ámbos eran muy aficionados al arte dramático, y el escultor se preciaba de exímico comediante.... Y luego del teatro de la literatura pasaban al de la política, y comentaban las noticias que comenzaban á correr sobre la posible boda del viudo Monarca con la Princesa Cristina de Nápoles, de cuyo claro ingenio y brillantes partes se prometían maravillas para las artes, no muy protegidas á la sazón, para las Universidades entonces cerradas, y aun..... (chito, que no nos oigan) y aun para la libertad.... ¡Sueños de chiquillos! Carlos X aun reinaba en Francia, y el Conde de España gobernaba en Cataluña. Volvamos, pues, al catafalco.

Un día, hablando de estatuas antiguas y del partido y pliegue de los paños, el escultor, en un santiamén, remojando súbitamente el lienzo encolado con que habia de vestir y vestía ya las efigies de las virtudes, las trasformó en las más clásicas copias de antiguos y modernos ejemplares: las Parcas del Partenon, la Agripina del Vaticano, la Mesalina del Louvre, la Cibeles de Gutierrez, la Reina María Luisa de Alvarez. Pasando luego, como de costumbre, de la estatuaría á la dramática y de Agripina á Británico, comenzó á declamar escenas trágicas, siendo su interlocutor, ó por mejor decir, su cómplice, aquel mismo maes-

trantillo que debia de ser su sobrestante. Así, pasaban el tiempo subidos en el primer rellano de la régia escalera; poco á poco se habian agrupado al pié de ella en el vasto pórtico los obreros que embebecidos, daban de mano á brochas y escoplos para aplaudir los hermosos versos de Oscar y Dermidio. Cuando acertó á entrar inesperado y severo el insigne eclesiástico, que habiendo salido aquella mañana mas temprano para ver y corregir en su celda la oración fúnebre del Padre Esteve, se sorprendió al percibir desde la calle teatrales palmadas, donde aguardaba oír, cuando más, martillos y serruchos.

La sorpresa fué grande, la reprensión justa; pero á decir verdad, algo lisonjeó al recién venido el haber oído que aquellos aplausos hacia remate á los mejores versos de sus mejores años. Bajaron, pues, mohinos los actores del improvisado escenario; volvieron los espectadores á sus respectivas faenas, desnudose á las disfrazadas virtudes de los profanos paños, dusrugose el ceño del insigne poeta..... y benévolo por naturaleza, ó queriendo compensar el susto que habia dado, ó quizá humillarse por los aplausos que con satisfacción habia oído, dijo: «el caso es que yo tambien venia á consultar con ustedes unos versos.» Miráronse uno á otro el escultor y el maestrante, creyendo broma aquel rasgo de humildad y confianza..... «Lo que ustedes oyen, añadió: tengo dos dificultades nada menos en una octava;» y diciendo y haciendo sacó del bolsillo un papel, y desdoblándolo añadió: «esta es la inscripción que se ha de poner en la puerta de la iglesia para decir al público el objeto de aquella solemnidad y darle al mismo tiempo lección provechosa.»

Los dos jóvenes miraban al anciano de hito en hito, sin atreverse á decir palabra. El anciano continuó: «la octava tal cual yo la he escrito, dice así:

Yace ¡oh dolor! en la mansion oscura La que vimos ayer Reina de España. —Excelente, dijeron los consultados; y así se escribió la octava. —Y el final, ¿qué les parece á Vds? —El final me parece digno de la octava, contestó el maestrante, y que es imposible dar remate mas cristiano al famoso *Patida mors*.

El escultor, interpelado á su vez, dijo: —Lo que yo pienso es que el decirle á Fernando VII, el cual no tiene salud muy robusta, ni quizá conciencia muy tranquila.

Que solo el bueno, el religioso, el justo Es en la tumba el grande y el augusto, no deja de tener su gracia y aun su peligro. —Verdad es eso, repuso el poeta: pero si en la iglesia y al borde de la tumba, no se dice la verdad, no sé para cuando se guarda... Quédese así, añadió, que al cabo yo tambien soy Sacerdote y puedo decir el Evangelio, y la inscripción no ha de ser de mármol para que reparen en ella.

Así se inscribió, y tales octavas que honran al versificador y al hombre, no están insertas en las obras de nuestro Académico D. Juan Nicasio Gallego, á quien no dudo habreis ya reconocido en este escrito. Del maestrante no hay que hablar, atendidos los pocos años que entonces tenia y los menos méritos que ha obtenido luego.

El escultor era D. José Piquer y Duart, valenciano, hijo, como habeis visto, de otro escultor de su propio nombre, que nos ha dejado entre otras varias efigies, una bella Virgen de los Desamparados, con un precioso grupo de ángeles: nuestro joven era asimismo nieto de otro de igual nombre, apellido y profesion, que perteneció á esta Academia, que murió en 21 de Abril de 1794 en esta corte, y que relacionado como su nieto, con escolapios y con actores, dejó á los primeros en la iglesia de Lavapiés la estatua ó grupo de San Nicolás, y á los segundos en la capilla de San Sebastian el Cristo que llaman de los cómicos.

El haber hablado al principio de una Corporación nobiliaria y el haber venido á parar á la genealogía de D. José Piquer es para mi irresistible tentación de apuntar, siquiera sea ligeramente, la verdadera ascendencia artística de nuestro alumno valenciano.

Sabeis ya que su abuelo D. José fué, por decirlo así, su abuelo en el arte, su tercer generador, es decir, maestro de su maestro: pues bien, este tal fué discípulo de Cuarto. D. Luis Domingo (apellido hoy día ilustre) el cual florecia en 1754, y contribuyó al establecimiento en Valencia de la Academia de Santa Bárbara, á la cual presentó el magnífico relieve del Profeta Elías ofreciendo holocausto.

(Se continuará.)

SECCION POLITICA.

Alicante, 12 Enero 1875.

POLÍTICA DE ANCHA BASE.

Los periódicos ministeriales siguen sosteniendo que el Gobierno del rey D. Alfonso XII, se propone seguir una política de atracción, con el laudable y patriótico fin de agrupar en torno del trono constitucional, que acaba de levantarse, todos los elementos monárquico-liberales que sin duda alguna son los elementos mas poderosos de España. A este propósito dice nuestro colega *El Diario Español*, órgano autorizadísimo de la situación presente. —«Las instituciones liberales quedarán asentadas sobre cimientos incommovibles, porque la monarquía que llega á reanimar las moribundas esperanzas de cuantos anhelaban el bien de España, no es una monarquía de partido, no viene á satisfacer ambiciones de pandillas, es la monarquía para todos los partidos y para todos los españoles honrados.

»Pueden acercarse á ella sin desconfianza todos los hombres de buena voluntad, porque el joven príncipe que va á ocupar el sòlo de San Fernando, no hace, no hará distinciones entre los españoles á quienes mira como á hermanos, no buscará con recelosa mirada á sus enemigos, porque sabe que no los tiene, que no debe tenerlos.

»La monarquía constitucional que hoy se levanta no trae rencores ni resentimientos, trae únicamente el firme propósito de hacer

la ventura de todos los españoles. La política de su gobierno, no será la política de un gobierno suspicaz que, falto de apoyo en la opinion pública, fia su sostenimiento en el rigor y en la severidad; será por el contrario, una política de atracción cuyo principal propósito es el de allegar cuantos elementos de orden puedan contribuir á consolidar el trono constitucional, sin el cual hemos visto que es inasequible la ventura de España.

»Esa bandera está desplegada al viento; bajo su sombra benéfica pueden acogerse todos los partidos que acepten como base la monarquía liberal y que en el amplio círculo que les ofrece, quieran luchar con las armas de la legalidad en defensa de sus propias doctrinas.»

Si como no dudamos, dados los honrosos antecedentes del primer presidente del Ministro-regencia, las palabras de nuestro colega son una verdad; si en efecto se plantea una política expansiva y de atracción; si los elementos liberales de España no son rechazados por el gobierno y por los que le representen en las provincias, mucho tiene adelantado el joven monarca que viene á regir los destinos de nuestra nación para consolidar el orden y para devolver á los españoles la paz, la prosperidad y la ventura.

Porque en efecto, contando con el concurso de todos, absolutamente todos los elementos monárquico-constitucionales, es como puede entrarse desde luego en una marcha normal y tranquila; pues si quisiese un partido cualquiera monopolizar el poder, poco tiempo podría mantenerse en él: si los ultramoderados, por ejemplo, que mientras han durado los gobiernos de la revolucion se han mantenido retraidos, al paso que los monárquicos-constitucionales reñían rudas batallas con la república federal y con la demagogia intentasen mandar solos y con arreglo á su desautorizada política, débil sería el apoyo que podrían ofrecer al rey, puesto que en muy pocos los hombres que hoy existen de ese bando, por mas

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

77

vida del sentimiento. Amo á Carlos mas que nunca, mas que nunca necesito de su cariño, y á medida que voy entrando en el exámen de mí misma, vencida de una fuerza estraña y nunca sentida que me impulsa á la reflexion, comprendo y ambiciono ese amor que me parecia el delirio de un espíritu exaltado....»

La crisis, dijo Fernando interrumpiendo á Luis: sobreexcitación de la sensibilidad; sed de cariño; depresion de los instintos frívolos; terribles prodromos de la fiebre moral que invade una vez en la vida á la mujer; estado peligroso para un marido que no sepa elevarse á la altura del amante mas apasionado; fatal para un marido que ha relajado los vínculos conyugales.

O lo que es lo mismo, interrumpió á su vez Luis; causa predisponente de una enfermedad del alma que en la clínica moral se llama desvío, infidelidad.

Adelante, repuso Fernando, considerando el punto suficientemente discutido.

«Necesito verte, Dolores mia, continuaba la carta, necesito ver á Elena y espero con ansia la primavera que nos ha de reunir. Vosotras sois felices, y donde quiera que habiteis, se ha de respirar ambiente de felicidad.... Quiero medir la mia... por la vuestra, y ojalá no tenga nada que envidiaros. Abril se acerca.... el mes de los recuerdos; la fiesta de las violetas; el aniversario de aquella flor del campo que Carlos

76

ESCALA VEGETAL.

No te asustes, Dolores mia, son presagios, temores, inquietudes, que á decir verdad, no tienen gran apoyo en los hechos.... Son desvíos pasajeros que no tienen valor apreciable sino es en la situación esquisita de la mujer.... su adoracion ha sido siempre tan ardiente, tan fanática, que la mas leve omision en el culto, pone de mal humor á la deidad acostumbrada al incienso.

Por lo demás, una sola emocion profunda he experimentado durante la correría sentimental que acabo de hacer en pos de las fugitivas ilusiones de Carlos. Entre las nieblas glaciales de Suiza, á orillas del Lago Mayor, me ha sido revelado por vez primera la inefable dicha de la maternidad....

Tu sabes lo que es eso, Dolores mia: Dios te ha iniciado en el dulce secreto de esa felicidad, aunque no te ha permitido gozarla por mucho tiempo.

Misterioso manantial que inunda de repente nuestro ser!... Dime, Dolores mia: ¿Será como la lluvia benéfica que viene á dar nueva vida á la planta que va á agostarse?... ¿Será una compensacion providencial que Dios envia á la mujer en el momento que va á morir el efímero amor del hombre?

El amor, como es de naturaleza divina, busca su patria. A medida que sube se purifica, y en la última trasfiguracion desplega las blancas alas del ángel y se viste de pureza. ¿Qué cosa mas pura puede existir que el amor de la madre, el último y el primero de los amores de la tierra?

Ese sentimiento debe ser una luz del alma. Desde que palpita en mi sér, comprendo cuán solemne es la

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

73

Y cuanto necesitaba un hombre de inteligencia analítica, un artista capaz de producir la armonía, dando la luz y el tono convenientes á las aspiraciones de instinto y á los detalles del hábito y la educacion, la pobre muchacha ha caido en manos de un visionario.

De un empírico, añadió Fernando, que busca en el polvo de las flores la inmortalidad del sentimiento.

¡Ciego! No considera que el polvo es la muerte.

Distingo: el polvo de las flores, sí; el polvo de oro puede ser un elemento vital para la mujer de nuestros días.

¿Es una acusacion de materialismo que diriges á la mas bella mitad del género humano? dijo Luis bebiendo algunos sorbos del líquido suave preparado por el jardinero.

No; no aludo al polvo de oro por su valor intrínseco, hablo del polvo dorado, del polvo que brilla, que deslumbra, ya sea producto del oro ó del oropel; hablo de esa ostentacion brillante de la forma que constituye la vida artificial de esa especie de aristocracia del buen gusto que se llama el gran mundo.

A propósito de gran mundo, dijo Luis, ¿no te parece una denominacion inventada por un portugués y que recuerda los cuatro mil peus de caballo? El gran mundo no es mas que un oasis del mal gusto, de la forma incorrecta; la cabeza, esquisitamente muniada de una figura cuyos miembros restantes están dibujados con carbon. El pequeño mundo sería denominacion muy exacta.

¡Oh! repuso Carlos; la frase se inventó para el

quejen los presentes momentos se les hayan agregado algunos moderados del día siguiente.

Si como es lógico, podemos juzgar á España por nuestra provincia, con solo contar el número de los hombres que figuran en el bando ultramoderado, se vería lo que de su apoyo podría esperar una monarquía constitucional que viene á reinar para todos los españoles.

Por eso creemos que tienen mucha razon los periódicos ministeriales al abogar con tanto empeño y con tan noble insistencia porque se establezca una política de ancha base.

Anteayer á las doce de la mañana se reunió la Diputación provincial bajo la presidencia de D. Juan Bonanza.

Abierta la sesión y al leerse el acta de la anterior, el Sr. D. Luis G. Llorente manifestó que no le era posible formar parte de la comisión que ha de pasar á Valencia á recibir á S. M. D. Alfonso XII, apesar de haberlo ofrecido al nombrarse dicha comisión, por no poder salir de Alicante al menos en días.

Acto continuo se hizo notar por algunos señores diputados que en la sesión anterior se había infringido la ley, al nombrarse para la Comisión provincial dos individuos de un mismo distrito. En vista de esto y puesto que de infracciones de la ley se trataba, dijo otro diputado que también respecto á su persona se habían infringido nombrándole para este cargo cuando desempeña el de catedrático del Instituto provincial, viéndose por lo tanto en la necesidad de renunciar el primero.

La Diputación acordó sobre el primer punto separar de la Permanente á D. Vicente Moreno Tobillas, moderado histórico de gran talla política, enlazado con otro de no menos importancia de esta capital, y nombrar en su lugar á don Francisco Alonso y Sanchez, diputado del distrito de Monovar. Deshaciéndose de este modo una ilegalidad que tan desfavorable hubiera sido á una Corporación que empezaba sus funciones infringiendo la ley.

Respecto del segundo punto, sin embargo, se acordó no admitir la dimisión del diputado catedrático, aunque no hay duda de que existe incompatibilidad entre dichos cargos.

Otro de los asuntos importantes de que también se ocupó el Cuerpo provincial, fué de la separación del cargo de ayudante de Cronista de la provincia, que desempeñaba el individuo correspondiente de la Academia de la Historia, nuestro querido amigo D. Nicasio Camilo Jover; y con esto se levantó la sesión.

Ayer se publicó por el señor gobernador civil interino el siguiente Boletín extraordinario:

«Debiendo ausentarme de esta

provincia para asuntos del servicio, queda encargado del mando accidental de la misma el secretario de este Gobierno D. Gerónimo Flores.

Alicante 11 de Enero de 1875.—El Brigadier Gobernador civil interino, Juan García Torres.»

«Leemos en la prensa de Madrid, dice nuestro colega *Las Provincias* de Valencia, que se ha mandado, por una circular á los gobernadores, que no hagan variaciones en los ayuntamientos sino en casos muy especiales y con arreglo á las instrucciones que se les den.

«Bueno es que se hagan estas advertencias, pues en todos los partidos hay impacientes y hay intranquilos, y estos días vemos acudir al gobierno de la provincia muchas comisiones de los pueblos, que sin duda quieren arreglar á su gusto los ayuntamientos. Váyase despacio en este punto, pues estos arreglos son muy espuestos á desarreglarlo todo.»

Estamos conformes con lo espuesto por nuestro colega valenciano, por mas que sea ya inútil repetir su recomendación, por lo que á nuestra provincia atañe, puesto que á mas de la diputación, ya se han separado gran número de ayuntamientos, no obstante haberse adherido espontánea y lealmente muchos de ellos al gobierno del rey D. Alfonso.

En Castellón se ha constituido un ayuntamiento, en el que figuran personas de todas las fracciones monárquico-constitucionales, con lo cual se ha obedecido prudentemente al principio de la política de ancha base, representado por la nueva dinastía.

También se ha nombrado en dicha provincia una nueva Diputación provincial, en cuya formación ha presidido el mismo pensamiento que para el ayuntamiento.

Sentimos no poder decir otro tanto respecto á la nuestra en donde hasta ahora se va estableciendo la mas completa homogeneidad ultramoderada.

El primer decreto firmado por su majestad el rey D. Alfonso XII, apenas llegó á Barcelona, es la confirmación del nombramiento del actual ministerio, cuyo real decreto publica la *Gaceta*, y dice así:

«Barcelona 9 de enero á las tres y cincuenta minutos de la tarde.—El ministro de Marina al presidente del ministerio regencia.—Madrid.—S. M. se ha dignado expedir el siguiente real decreto.

«Habiendo llegado felizmente al territorio de mi patria, y despues de dar gracias á la divina Providencia por la visible protección que me dispensa, y al pueblo y al ejército de mar y tierra por la constante adhesión y entusiasta afecto que me manifiestan; usando de las prerrogativas que como rey constitucional me competen.

Vengo en nombrar presidente de mi Consejo de ministros á D. Antonio Cánovas del Castillo, y ministros de Estado á D. Alejandro Castro, de Gracia y

Justicia á D. Francisco de Cárdenas, de la Guerra á D. Joaquín Jovellar, de Hacienda á D. Pedro Salaverria, de Marina á D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins; de la Gobernación, á don Francisco Romero Robledo, de Fomento á D. Manuel de Orovio, marqués de Orovio; y de Ultramar á D. Adelardo Lopez de Ayala, los cuales continuarán ejerciendo como hasta aquí las respectivas atribuciones durante mi ausencia de la capital del reino, mientras visite, como me propongo, los ejércitos del Centro y del Norte.

Dado en Barcelona á nueve de enero de mil ochocientos setenta y cinco.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, Mariano Roca de Togores.

Y de orden de S. M. lo traslado á V. E. para su conocimiento.»

Segun telégramas oficiales, el domingo á las dos de la tarde se embarcó el rey en Barcelona, con toda su comitiva, á bordo de la fragata «Navas de Tolosa.» Las saivas de la artillería del castillo de Monjuich anunciaron la salida de la escuadra española del puerto de Barcelona. Ayer lunes á las doce, llegó á Valencia, en cuya capital debe detenerse hasta mañana miércoles á las seis de la mañana, á cuya hora deberá partir en tren especial, pernoctando en Aranjuez, de donde saldrá el jueves á las doce de la mañana, para llegar á la una á la estación de Madrid.

NOTICIAS GENERALES.

El Sr. Salaverria no se ha ocupado ni se ocupará, hasta tener organizado su antiguo sistema de administración, del personal provincial.

—El sábado celebraron una conferencia con el señor ministro de Hacienda algunos banqueros importantes de Madrid.

—El señor ministro de la Gobernación se ha negado á admitir la dimisión que habia presentado de su cargo el jefe del personal, D. Félix Soldevilla, quien seguirá ocupando este puesto de confianza al lado del Sr. Romero Robledo.

—El magnífico caballo que con destino á D. Alfonso XII habia llegado el viernes de Sevilla á Madrid, murió el sábado en aquella capital á consecuencia de una pulmonía fulminante.

—Parece que se ha recibido orden del Gobierno para que se suspenda la renovación de ayuntamientos en la provincia de Huelva.

—La *Bandera Española* parece que ha sido suspendido. Sentiremos que se confirme la noticia.

—El señor marqués de Barzanallana tomó posesion de la presidencia del Consejo de Estado.

—El señor marqués de Corvera solicitó el primer indulto concedido por el ministerio-regencia en favor de tres reos de la provincia de Murcia condenados á muerte.

—Han llegado hoy á Madrid, procedentes de Orihuela, los señores condes de Luna, hijos del señor marqués de Molins.

—El Sr. D. Alejandro Mon llegó el sábado á Madrid, procedente de Asturias, llamado por el Gobierno para ir á recibir al rey á Valencia.

—En el ministerio de la Guerra, se trabaja con gran actividad en el despacho de las propuestas pendientes.

—Los obispos de Málaga y de Orihuela han felicitado al Gobierno, adhiriéndose á sus buenos deseos respecto á la prosperidad de la nación.

—Aun no se indican las personas que habrán de sustituir á los Sres. Bas y Elguero, jefes cesantes de las secciones de Fomento y contabilidad del ministerio de Ultramar.

—Ha sido nombrado secretario de la inspeccion general de Carabineros el brigadier Sr. Crós.

—Se dice que el embajador de Francia no saldrá de Madrid hasta recibir instrucción de su gobierno.

—Han tomado posesion de director de la Deuda pública D. Augusto Amblard y de la dirección de infantería el general Cevallos.

—Escriben de Cartagena que allí se ha recibido la nueva de que el dignísimo general señor Lobo volverá á encargarse de la capitania general de Marina, tan luego como cumpla su mision de recibir al rey en Valencia.

—El Sr. Salmeron y Alonso (D. Nicolás) ha presentado la dimision de su cargo como catedrático de metafísica de la Universidad central.

También ha dimitido el Sr. Galvez Alvarez, ministro togado del Consejo Supremo de Marina.

—Parece que se han dado órdenes terminantes á los alcaldes de varios pueblos de la provincia de Badajoz para que cesen las juntas revolucionarias creadas y se restablezca la autoridad local.

—En el ministerio de la Gobernación se ocupaban en la madrugada del domingo de ultimar el arreglo del personal y distribución de negociados.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia va á dirigirse una cédula de *Ruego y Encargo* á los prelados españoles, para que en las iglesias de las diócesis que están bajo su jurisdicción se hagan solemnes rogativas al Sér Supremo para que conceda á S. M. un reinado feliz y terminen las desdichas de la patria.

—Parece que parte de las cantidades que el Banco de España va á entregar ó ha entregado al Sr. Salaverria, proceden de los 125 millones que produjo la redención á metálico de los mozos de la última reserva.

—Créese que será nombrado presidente del Tribunal de Cuentas del reino, por dimision del Sr. Balaguer, el señor Sanchez Ocaña.

—Hemos sabido con satisfacción que volverá á publicarse *El Pueblo*.

—Al felicitar al rey el general Martinez Campos expresó este que todo su mérito consistía en haber obedecido las órdenes de su amigo el conde de Valmaseda, con el que únicamente se entendía.

Respondiendo el rey al discurso del presidente del municipio de aquella ciudad, manifestó que el título que ostentaria con mas orgullo era el de conde de Barcelona.

Estas noticias pertenecen al servicio particular y telegráfico de un colega.

GUERRA CIVIL.

Segun dice la *Gaceta*, los despachos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada del domingo, no contienen noticias de interés referentes á la insurreccion carlista.

A falta de noticias de carácter oficial, vamos á recopilar de los periódicos de Madrid algunas que, si no son de gran importancia, tampoco carecen de interés.

Hé aquí las principales:
«La faccion Ballesteros pasó el día 6

por Valderrobles con dirección á Cretas. El Seco y Pallés continuaban exigiendo contribuciones en los pueblos á derecha é izquierda de la carretera de Morella. Entre cuatro masías de la canal de Emparria, término de Peñarroya, tienen las mulas de la artillería.

—Dicen de Herrera, con fecha 3 del corriente, que al anochecer del día 2 entró en aquel pueblo una partida carlista compuesta de unos 100 hombres y mandada por dos curas, uno de ellos párraco de Santa Cruz de Nogueras, y el otro de Ainzo.

Una vez alojados debidamente, pidieron al pueblo dos trimestres de contribucion y el anticipo; pero no pudo reunirse la suma y se llevaron consigo al marchar 11 personas; la mayor parte de reconocidas ideas liberales.

Además exigieron á dos familias que habian redimido á metálico sus hijos del servicio militar, otra cantidad igual á la que entregaron al gobierno. Una de las familias ha podido satisfacerlos con 1.000 rs., y la otra que no ha cedido á la exigencia, ha visto despues marchar entre los presos al mozo en cuestion.»

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del domingo publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL MINISTERIO-REGENCIA.—Decreto fecha 9, admitiendo la dimision al gobernador de la provincia de Badajoz D. Julian Vega, y nombrando en su lugar á D. Ramon Mazon y Valcárcel, gobernador que ha sido de varias provincias; admitiéndose al de la Coruña D. Francisco Castillo, y nombrando al ex-diputado á Cortes D. Vicente Calderon, conde de San Juan.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto fecha 9, disponiendo:

Artículo 1.º Los jefes económicos, de acuerdo con los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos, pondrán á disposicion de los mismos aquellas propiedades del clero que, exceptuadas de la permutacion concordada con la Santa Sede en 1800, existan hoy en poder del Estado por consecuencia de disposiciones posteriores y no se hallen aplicadas á servicios públicos.

Art. 2.º Si se hubiese emprendido la demolicion de alguno de los edificios de dicha procedencia, los jefes económicos dispondrán la suspension de los trabajos, dando cuenta al ministerio de Hacienda. Asimismo la darán de los que se hallen destinados á servicios públicos.

—Otros de igual fecha admitiendo á D. Agustin Garrido la dimision del cargo de tenedor de libros de la intervencion general de la administración del Estado, sin perjuicio de utilizar oportunamente sus servicios, y nombrando en su lugar á D. Gregorio Jimenez Andrade, antiguo contador de Hacienda y jefe de administración de tercera clase cesante; admitiendo la dimision, sin perjuicio de utilizar sus servicios, á don Andrés Caamaño, tenedor de libros de la ordenacion de pagos por obligaciones del ministerio de Fomento, y nombrando para dicho cargo á D. Ramon Huerta Posada, jefe de negociado de primera clase de la intervencion general de la administración del Estado.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decreto fecha 5, precedido de exposicion, disponiendo que la planta del personal de este ministerio se componga, además del ministro, de un director general de Agricultura, Industria y Comercio, otro de Instrucción pública y otro de Obras públicas, los tres jefes superiores de administración, con 12.500 pesetas cada uno; un oficial mayor, jefe de admi-

porvenir. El gran mundo no se llama así por lo que es, sino por lo que llegará á ser. Sirvióle de núcleo la aristocracia de la sangre; la aristocracia del dinero ha ensanchado sus límites y ya voy agregarse á la masa, por asimilacion de particulas superficiales, otro género de aristocracia, que podremos llamar de la forma ó de la apariencia. Es como si dijéramos un lago de azul de Prusia que se ha desmoronado por los bordes y hácia el cual se van abriendo paso las aguas de muchas vertientes. El azul se vá diluyendo, y el lago se irá ensanchando hasta su limite desconocido. Pero basta de digresion. Enriqueta tiene la palabra.

¡Quiera Dios que sea para rectificar! dijo Luis levantando el cuaderno á la altura de sus ojos.

Enriqueta á Dolores.

17 de Mayo.

Dolores mia: Ya estoy en Madrid y creo que para siempre.

He viajado mucho durante los tres meses que acaban de trascurrir. El deseo de Carlos se ha cumplido.

He visto las orillas del Rhin, los lagos de Suiza; he recorrido con Carlos esos respiraderos de la poesía y del sentimiento, donde él ha encontrado siempre tan dulces emociones, y solo he visto horizontes empañados y aguas dormidas ó macilentas.

Huíamos del mundo y hemos cruzado como el rayo los grandes centros de poblacion, de noche, sin

aceptar siquiera su reposo, devorando el espacio entre las tinieblas, como los ginetes fantásticos de las leyendas alemanas.

Al pasar por esos hervideros de la sociedad, he sentido ráfagas de vida que han despertado en mi pecho como el eco de una felicidad pasada.

Pero ¡ay Dolores! ¡Cuán falaz es á veces el deseo y cuán difíciles de renovar las emociones sentidas!... Carlos no ha vuelto á encontrar el país de sus ilusiones: su expedicion creo que ha sido una serie de desengaños. Le he sorprendido muchas veces infraganti delito de aburrimiento y he creído en la posibilidad de una crisis. No ha encontrado la patria de sus ilusiones... la nostalgia de los poetas ha hecho presa de su alma y he creído encontrar un momento favorable para hacer resonar en sus oídos la palabra París, no ya para satisfacer un deseo que no siento, sino por ver si este cambio de vida y de objetos influia favorablemente en su ánimo.

Diplomacia perdida... Carlos no ha hecho caso de mi insinuacion y hemos seguido engolfándonos en las nieblas del Norte en busca de aquella dicha tan ponderada, de aquella poética felicidad de dos seres consagrados el uno al otro y nutridos del mútuo afecto.

Creo, Dolores mia, que mi sacrificio ha sido inútil, creo que el desencanto que ha experimentado Carlos al volver á ver á los paisajes de sus ilusiones, velados por el ambiente frio del invierno es un presagio de lo que me espera... Yo tambien soy un paisaje, yo tambien soy una ilusion que velarán las nieblas del hastio...

hizo mensajera de la mas pura, de la mas vehemente expresion de su cariño. Pronto nos veremos.

Creo, amiga mia, que me voy haciendo supersticiosa. Ya me parece que las flores hablan y predicen el porvenir. Creo que esas hijas del campo, cuando están consagradas por un afecto del alma, empiezan á vivir cuando se mueren y que no hay lenguaje que iguale á su elocuencia muda. Ayer, por primera vez, entré furtivamente en el cuarto de Carlos á visitar la caja que encierra mis violetas de la primavera anterior... Ya sabes que para él esa caja es el arca santa del amor.

Pero hay que añadir que mi visita clandestina á las violetas marchitas, ha sido una inspiracion del ángel malo... Así que he llegado á Madrid, mi odioso perseguidor ha dado señales de vida; por tercera vez ha encontrado medio de hacer llegar á mis manos su misiva incidiosa. Su traidor estilete ha venido como siempre empapado en el veneno mas sutil. Está visto, el soborno ha entrado en mi casa, y es fuerza averiguar cuál de mis criados es el cómplice de ese hombre.

Esta vez ha sido mi devocionario el encargado de trasmitirme la gota de hiel que destila de cuando en cuando la pluma del Sr. Alcazar. Al tomar el libro, cayó sobre la mesa una tarjeta y algunas violetas marchitas. La tarjeta era suya, y en el reverso se leian estas palabras escritas con lápiz:

«Tengo el gusto de mandar á V. unas violetas marchitas que sin duda formaban parte de la coleccion que se conserva en una caja primorosa. Esas flores

nistracion de primera clase, con 10.000; tres oficiales primeros, jefes de administracion de segunda, con 8.750; cinco segundos, jefes de tercera, con 7.500; seis terceros, jefes de cuarta, con 6.500; cuatro auxiliares mayores, jefes de negociado de primera, con 6.000; once auxiliares primeros jefes de negociado de segunda clase, con 5.000; siete segundos, jefes de negociado de tercera clase, con 4.000; 10 terceros oficiales primeros de administracion, con 3.500; 10 cuartos, oficiales segundos, con 3.000; 10 quintos, oficiales terceros, con 2.500; 10 aspirantes primeros, oficiales cuartos, con 2.000; 22 segundos, oficiales quintos, con 1.500; un portero mayor con 3.000; uno primero con 2.500; dos segundos, con 2.000; nueve terceros con 1.500; 12 cuartos con 1.250, y 13 ordenanzas con 1.000. El instituto geográfico y estadístico conservará su actual organizacion.

Segun la exposicion de este decreto, no se aumenta el presupuesto, tomando la reforma por base los guarismos de la de 29 de mayo último, por la cual se disminuyó en 42.500 pesetas el aumento que habia tenido con posterioridad al presupuesto de 1868 69.

Otros de igual fecha admitiendo la dimision al oficial mayor de la direccion de Agricultura, industria y comercio D. Primitivo Serriñá; al de la de Instruccion pública D. Virgilio Galvez Cañero; al de la de Obras públicas D. Adolfo Merelles; al oficial de la clase de primeros de este ministerio D. Francisco Camps y Pons; y nombrando en lugar de este a D. Matias Rodriguez Sobrino, cesante del mismo cargo; declarando cesante a los oficiales de la de segundos D. Ramon Garcia Arroniz y D. Indalecio Morales de Setien, y nombrando oficiales de la misma clase al ex gobernador D. Félix Perez Ruiz, y a los cesantes del cargo para que se les nombra D. Gabriel José Anduaga y D. Manuel Cañete; declarando cesantes a los oficiales de la de terceros D. Felipe Acuña, D. Frutos de la Revilla y D. Fermín Coronado, y nombrando oficiales de la misma clase al auxiliar que ha sido de este ministerio, D. José Miguel y Polo, a D. Mariano Catalina, al auxiliar que ha sido del mismo D. José María Bulate, al delegado que ha sido de sociedades mercantiles D. Leopoldo Bremon, a don Joaquin Oliver y al auxiliar mayor que ha sido de este ministerio D. José Yanes.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden fecha 9 disponiendo:

1.º El día de la llegada de S. M. el rey formará en el interior de Palacio, y a las órdenes de un oficial general que se designará, una fuerza compuesta de 40 alumnos ó cadetes de cada una de las academias de infantería, artillería, ingenieros, estado mayor, caballería y administracion militar en el orden que va designado, mandando cada seccion un profesor y un ayudante, entrando desde luego a cubrir el servicio la seccion de infantería, y retirándose las demás cuando el mencionado oficial general lo disponga.

2.º En los días sucesivos continuarán dándole las demás secciones por el orden expresado, siendo relevada la de administracion militar, que es la última que debe entrar, por una seccion de cuarenta cadetes de la academia de infantería mandada por un profesor y un ayudante, siguiendo esta misma academia cubriendo el servicio en igual forma mientras no se resuelva la fuerza que debe darle de una manera permanente.

3.º Los alumnos y cadetes elegidos por las academias deberán ser los mas aprovechados de cada clase, á los que

se otorga esta distincion como premio á su aplicacion y conducta.

4.º Los alumnos de las academias de Artillería é Ingenieros y cadetes de la de Caballería, deberán hallarse en esta corte el día 13 del actual por la mañana, siendo conducidos por ferrocarril por cuenta del Estado, regresando en igual forma á sus academias respectivas al día siguiente al en que salgan de descubrir el servicio que vienen á prestar.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 8 (por el cable).—Inglaterra y Francia aprueban que se establezca el túnel submarino que ha de ir de Calais á Douvres.

Versalles 8 (tarde).—La Asamblea ha discutido las peticiones que se le han dirigido para conseguir no se trabaje durante los domingos. Los diputados de la izquierda han propuesto una orden del día que ha sido desaprobada por 386 votos contra 282.

Las peticiones han sido mandadas al ministro de Obras públicas.

La Asamblea ha aplazado sus sesiones hasta el lunes próximo.

El mariscal MacMahon ha conferenciado con Mr. Dufaure.

Se ha tratado de la situacion y de los medios de remediarla.

Créese que no se formará el nuevo ministerio hasta despues de algunos días.

Paris 9 (mañana).—Despues de la entrevista con Dufaure, el mariscal MacMahon ha llamado á Audiffret el cual ha declinado la mision de formar gabinete.

Créese será llamado hoy Mr. Broglie. Paris 9 (tarde).—El mariscal MacMahon ha celebrado una conferencia con el duque de Broglie que trabaja para formar un ministerio. Créese que el duque de Decazes será ministro de relaciones exteriores y Renault del interior.

Agencia americana.—Servicio continental.—Roma 8.—El ministro de España conferenció con Visconti-Venosta.

El ministro italiano declaró al embajador español que Italia reconocia á don Alfonso, y que tan luego como se instalase en Madrid enviaria su ministro representante.

Washington 8.—La Cámara de los representantes votó la ley financiera.

Nueva Orleans 8.—Restablecido el orden.

Londres 8.—Continúa la huelga de los mineros de las minas del Sur.

Paris 8 (dos y 4 tarde).—El rey don Alfonso dió ayer una comida á bordo de la Navas de Tolosa.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Circo ecuestre.—Con dos llenos ha inaugurado sus espectáculos el Circo ecuestre que dirige Mr. Loyal. La concurrencia que asistió anteanoche fué tan numerosa, que se quedaron sin poder ver la funcion muchos de los que fueron á tomar billetes, por falta de localidades.

Otro día nos ocuparemos con mas detencion de algunos de los ejercicios que hemos visto aplaudir con justicia en el referido Circo.

Agradable.—Con mas concurrencia que ningun día y con una temperatura verdaderamente apacible tocó el domingo en el paseo de Mendez-Núñez, la banda de la Beneficencia, que con tanto acierto dirige el entendido profesor D. José Charques.

Las piezas que se tocaron con notable precision y afinacion, entretuvieron agradablemente al público que con sentimiento vió correr aquellas dos horas que pasaron en un segundo.

Curiosidad.—Una persona curiosa se ha entretenido en hacer notar las siguientes particularidades que se observan en el calendario del corriente año:

Los Dolores de Nuestra Señora y la festividad de su esposo San José caen en un mismo día.

La Anunciacion de Nuestra Señora y Encarnacion del Hijo de Dios caen en Jueves Santo, y por consiguiente es fiesta de precepto en que no se puede trabajar.

May este año cuatro meses que tienen cinco domingos, á saber: enero, mayo, agosto y setiembre.

Una mes en que hay dos lunas nuevas, agosto.

Dos festividades que quitan un día de fiesta cada una por caer en domingo: Santiago Apóstol y la Asuncion de Nuestra Señora.

Dos fiestas que producen dos días de precepto juntos en cada una: la fiesta de Todos los Santos, que es en lunes, y la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, por ser en sábado.

Hay en el año cincuenta y dos domingos, y once días de fiesta fuera de los domingos.

SECCION COMERCIAL.

Alicante 11 de Enero de 1875.

Muy insignificante ha sido el movimiento de este mercado durante la quincena que hoy nos proponemos reseñar, y la paralización de los negocios ha sido aun mas pronunciada por la continuacion de tantos días festivos.

Las variaciones que hayan ocurrido las podrán apreciar nuestros amigos por la reseña que hacemos á continuacion de los principales artículos.

Téngase presente que los precios que fijamos son de tránsito, y por consiguiente exentos de los derechos de consumo.

Azúcares.—Ninguna variacion podemos acusar en este dulce. El movimiento que he tenido durante la quincena ha estado reducido al detall en los almacenes, y algunas partidas que se han vendido para los mercados del interior, destinadas generalmente al consumo, pues los especuladores se hallan ya á la expectativa hasta que empiencen los arribos de la nueva zafra, así es que generalmente no se compra mas que lo preciso.

Los precios se sostienen particularmente en las clases buenas, y los que rigen al detall los fijamos á continuacion, pero siempre con la salvedad que segun la importancia de la partida se suele hacer alguna concesion.

Cotizamos blancos floretes, de 64 á 65 rs. arroba valenciana, Id. de bajos á buenos, de 60 á 62 rs. Quebrados números 19 y 20, de 57 á 59 rs. Id. números 15 al 18, de 51 á 56 rs. Id. números 12 al 14, de 46 á 49 rs.; y de Puerto-Rico en bocoyes, de 43 á 45 rs.

De los peninsulares se han recibido bastante, las existencias y los precios tampoco han tenido variacion.

Cotizamos marca BB T de 54 á 55 reales arroba castellana; BB Z de 53 á 54 rs.; BB de 52 á 53 rs.; B de 50 á 51 reales, y Q de 47 á 48 rs.

Acete.—Solamente el consumo es el que ha dado su acostumbrado movimiento, que en los días que han pasado siempre aumenta alguna cosa.

Cotizamos el del país de 58 á 60 reales arb. v. y el andaluz de 50 á 52 rs.

Por derechos de consumo paga 0,22 de peseta por kilos.

Almendra.—Muy escasas van siendo las entradas en la plaza de la almendra comun en pepita, á consecuencia sin duda de que las existencias cada día son mas limitadas. La demanda, aunque no es muy apremiante, nunca falta algun pedido que otro, por lo cual los precios más bien han mejorado y los fijamos de 49 á 50 pesos la carga de 10 arb. v.

En las otras clases se opera bien poco y cotizamos la fina de 108 á 112 reales arroba v., y la pestañeta de 95 á 100 reales.

La mollar en cáscara blanqueta de 23 á 25 rs. barchilla y la fornugeta de 20 á 22 reales.

Bacalao.—Solamente un cargamento se ha ajustado en esta quincena.

El «Sparkling con 1.800 quintales Curacion, grande y mediano y 2.000 Labrador, vendidos á 115 y 75 rs. respectivamente, los 50 k. en bordo y plazo de costumbre.

Las ventas en los almacenes siguen siendo muy animadas y las existencias se van reduciendo particularmente del curacion, que son muy limitadas, por lo cual los precios han mejorado y lo cotizamos de 150 á 180 rs. los 50 k. y el Labrador de 130 á 140 rs.

Harinas.—Casi nulas han sido las transacciones de este polvo durante la quincena, y si se ha efectuado alguna venta solo ha sido para cubrir las precisas atenciones del consumo.

Los precios continúan flojos.

Cotizamos al detall: las de este país marca Conill 1.ª Candeal, de 22 á 23 reales arroba valenciana. Id. 2.ª, de 21 á 22 rs., y 3.ª, de 18 á 19 reales.

Las de trigo duro de 23 á 24 rs.

De las de Aragon y Castilla está la plaza bastante surtida y las ventas muy encalmadas.

Cotizamos primeras Candeal de 20 1/2 á 21 reales y las segundas de 19 á 20 rs.

Las de trigo duro de 21 1/2 á 22 1/2 reales.

Por derechos de consumo pagan 3 pesetas los 100 kilos.

Trigos.—Mas insignificante aun que en la quincena anterior, ha sido el movimiento que ha habido en esta con las procedencias de la Mancha. Las entradas en la plaza, particularmente de Candeales, han faltado casi por completo, y al mismo tiempo se han presentado pocos compradores; así es que las pocas ventas que se han efectuado han sido segun las necesidades de aquellos, ó de los tenedores.

Los precios no los podemos fijar más que como nominales. Candeal de 46 á 50 rs. fanega y la Geja de 45 á 49 reales, por las clases corrientes á buenas; pues en cuanto á las bajas no es fácil cotizarlas hoy.

Los trigos duros en el mismo estado que tenemos manifestado se detallan de 54 á 60 rs. fanega.

Vinos.—Cada día va siendo mayor la paralización que se nota en este caldo, pues la demanda casi se puede decir que se ha alejado completamente.

Los precios siguen flojos de 7 á 8 reales cántaro en el campo los dulces y de 5 á 6 rs. los secos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Laud Dos Magdalenas, de 49 ts., patron T. Navarro, de Tortosa, con 33.180 kilos madera á D. J. Careta.

Pallebot Delicia, de 75 ts., c. J. Llorens, de Tarragona, con 2 bultos á don G. Carratalá, 27 á D. J. Fayos y 63 á D. V. Martinez.

Falucho Teresino, de 28 ts., p. M. Navarro, de Ibiza, con 13.802 kls. carbon á D. G. Carratalá.

Vapor Pasagos, de 660 ts., c. F. Saldivia, de Cádiz, con 750 cueros á don E. Campos.

Del extranjero.

Vapor Non-plus-ultra, de 130 ts., capitán J. de Mesa, de Orán, con 8.000 kilos esparto y 1 bulto á D. G. Carratalá, 3 á D. J. Gisbert y 14 á D. P. Llorca.

Laud Union, de 50 ts., p. V. Vicens, de Certe, con 50 cascos vacíos á la señora viuda de Galiana y sobrino.

DESPACHADOS.

Laud Angel's, de 90 ts., p. R. Cerdá, para Argel, con efectos.

Balandra Consuelo, de 20 ts., p. J. Soria, para Denia, con 103 fardos bacalao y 45 cascos sardina.

Laud San José, de 26 ts., p. B. Mari, para Ibiza, con varios efectos.

Laud San José, de 20 ts., p. M. Clares, para Torreveja, con 40 piedras.

Laud San José, de 68 ts., p. V. Ripoll, para Altea, con 43.000 kls. trigo y 3.000 id. salvado.

Laud Miguel y Teresa, de 49 ts., patron J. A. Rosas, para Rosas, con 41.000 kls. trigo.

Laud Enrique, de 49 ts., p. B. Albi, para Jábea, con efectos.

Laud San José, de 20 ts., p. J. Roselló, para Altea, con 17.000 kls. trigo.

Laud Mercedes, de 35 ts., p. J. Ripoll, para Altea, con 35.000 kls. trigo y otros efectos.

Laud Sto. Cristo, de 46 ts., p. V. Ripoll, para Altea, con 45.300 kls. trigo y otros efectos.

Vapor Pasagos, de 665 ts., p. F. Saldivia, para Barcelona, con efectos.

SECCION LOCAL.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 9 de Enero hasta igual hora del 11.

DEFUNCIONES.

Casadas	Viudas	Niños	Abuelos	Total
1	1	1	1	1

NACIMIENTOS.

Varones... 2 Hembras... "

Comprende el estado anterior el caso de la poblacion, los arrabales, los caseríos del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebolledo, Tánger, Vallonga y Verdégas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Modesto y san Arcadio mrs.

SANTO DE MAÑANA.—San Leoncio ob.

ESPECTACULOS.

CIRCO ECUESTRE.—Grande y variada funcion á las ocho de la noche.

IMPRESA DE GOSSART Y SEVA.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordomudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

CAMAS INGLASAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo. De canónigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Guillel Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arca, pupitre y medieras. Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene está acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajosa que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. GUILLEN LOPEZ HERMANOS.

Pernios de todos tamaños. Visagras é frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras.

NI CALVAS NI CANAS, con el uso del acreditado

ACEITE SEIREP.

Portantoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones de pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caidas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc., calificado por la medicina de eficazísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo tambien el mejor de cuantos aceites de tocador se conocen tanto por su delicioso aroma como por la belleza extraordinaria que comunica al cabello.

En la instruccion que á cada frasco acompaña van copia de las cartas y certificados de algunas personas que lo han usado obteniendo con él un maravilloso resultado, como son: El Ilmo. Sr. Obispo de Montpellier, ilustrísimo Sr. Marqués de Grave, Dr. Quatreteguas y otros.

El aceite Seirep se vende á 12, 6 y 4 rs. frasco. Depósito en Alicante, oficina de Farmacia de D. Juan Rodríguez Hernaudez.

Para los pedidos al pormayor con notable rebaja, dirigirse á J. Seirep, Union, 9, Madrid. 3.º

TERCIANAS CURACION RADICAL CON EL ESPECIFICO MAS.

Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio del público sus maravillosos resultados.

Tómese el medicamento como esplica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente verá recobrada su salud.

Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs. Unico depósito en la farmacia de D. Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayer, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

